INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA PARESA.PARRILLADAS ECUATORIANAS S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

Señores accionistas de **PARRILLADAS ECUATORIANAS S.A.**

Presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico que comprende el periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 de acuerdo a los siguientes puntos, como lo determina la Ley de Compañías vigente, en los artículos 274 y 279 principalmente;

1.- Considero que una vez revisados los Libros Societarios, las Actas de Juntas Generales y demás Disposiciones Estatutarias y Reglamentarias tal como me lo faculta la Ley se manejan dentro del Marco Legal vigente;

2.- En mi opinión los libros societarios como libro talonario, libro de acciones y accionistas libro de Actas y los libros contables y sus respectivos soportes se llevan y se archivan bajo las normas básicas .

3.- Conocedor de lo que reza el Art.279 de la Ley de Compañías declaro que me he aplicado fielmente al mismo en el desempeño de mis funciones.

4.- Una vez revisados los Estados Financieros se ha procedido a cruzar y verificar las cifras presentadas y reflejan la realidad de la Compañía.

5.- La revisión de la Contabilidad permite comentar que la misma se lleva de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC- ; vigentes.

6.- **ESTADOS FINANCIEROS**:

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Cuenta	Nombre	Saldo $
3	PATRIMONIO	0
31	CAPITAL SUSCRITO	422.00
3101	Acciones	422.00
33	RESULTADOS	-422.00
3301	Ut. Ejercicios Anteriores	-422.00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO

CONCLUSION.-

La Compañía PARESA.PARRILLADAS ECUATORIANAS S.A es una unidad económica que no tiene movimiento comercial y que no está en marcha por tanto debe culminar su proceso de disolución.

Quito, Febrero del 2012

COMISARIO

ALBERTO ANDRADE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO